



Extracto de la subvención en especie, entre el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet y la entidad Cofradía de la Veracruz y María Santísima de los Dolores

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Subvención en especie a la entidad Cofradía de la Veracruz y María Santísima de los Dolores

Segundo. Finalidad:

Colaborar con una ayuda económica, para que la entidad pueda hacer frente a los gastos generados por la banda de música de la Asociación Musical Can Roig i Torres, en el acompañamiento a la Virgen en la procesión de Semana Santa, jueves 29 de marzo de 2018.

Tercero. Bases reguladoras:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977>

El texto íntegro de esta subvención en especie, ha sido publicado en la Sede electrónica Municipal

<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAC/FitxaHeader.aspx?InglIdFitxa=16655&lang=es>

Cuarto. Importe:

El Ayuntamiento colaborará con 2.000,00 €, que representa el 100 % del coste total de la actividad.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Del 1 de enero al 31 de octubre de 2018

Santa Coloma de Gramenet, 13 de noviembre de 2018

Núria Parlon Gil
La alcaldesa